

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, liquidación del presupuesto y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2000/2001.

Segundo.—Examen del informe de gestión de la sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000/2001.

Tercero.—Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2001/2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001/2002.

Quinto.—Determinación del número de Consejeros que compondrán el Consejo de Administración.

Sexto.—Notificación a la Junta de la dimisión de miembros del Consejo de Administración y elección de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Informe del señor Presidente.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según dispone el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta general, los accionistas titulares de al menos 14 acciones, que deberán tenerlas inscritas en los libros de la sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona para la asistencia a la Junta. El control de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Elche, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Llopis Quiles.—59.113.

ESCORXADOR SABADELL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Escorxador Sabadell, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día, 27 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptar la renuncia al cargo presentada por el Consejero de la sociedad, señor Marc Capdevila Clapera.

Segundo.—Cesar, si procede, al actual órgano de administración de la sociedad, y nombramiento, en su caso, del nuevo órgano, modificando, en consecuencia, y si fuere necesario, el artículo 30 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Tercero.—Aprobar, si procede, el reparto de los dividendos acumulados por la sociedad, en ejercicios anteriores y en el presente ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo que preven los artículos 112, 144.c y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 20 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.141.

ESPECIALISTAS EN TRABAJO TEMPORAL ETT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la convocatoria de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el centro de negocios «Tarbes», de la calle Amaia, 2, 1.º C, de Leioa, el día 18 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para la adopción de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión del Presidente y reorganización del órgano de administración, proposición de nueva fórmula de administración y aceptación de los nuevos cargos.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales.

Tercero.—Análisis de la situación actual de la empresa y planteamiento de ampliación de capital social.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Futuras inversiones de la empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—59.185.

ESPECTÁCULOS CALLAO, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PROYECCIÓN Y ESTUDIOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales de las compañías referidas en el encabezamiento, celebradas todas ellas el día 23 de noviembre de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de «Espectáculos Callao, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «Proyección y Estudios, Sociedad Limitada», tomando como Balance de fusión el de situación de ambas a 31 de octubre de 2001, aprobados en las mencionadas Juntas, ajustándose al proyecto de fusión de fecha 12 de noviembre de 2001, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, el día 15 de noviembre de 2001, con disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida traspasando en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que, como consecuencia de la fusión, aumentará su capital en 1.633.905 euros. El artículo 5.º de sus Estatutos quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 5.º.—El capital social está fijado en 2.062.719 euros, representado por 152.794 participaciones sociales iguales de 13,5 euros de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del 1 al 152.794, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

El tipo de canje acordado ha sido que cada socio de la sociedad absorbida recibirá una participación de la sociedad absorbente, por cada tres participaciones que posea. Por cada participación que exceda de múltiplos de tres recibirá en metálico el importe resultante de multiplicar las mismas por 14,52 euros.

El canje de participaciones tendrá lugar el día de la fecha del otorgamiento de la escritura.

A efectos contables las operaciones realizadas por «Proyección y Estudios, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas por cuenta de «Espectáculos Callao, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, a partir del 1 de enero de 2001. No existen derechos ni ventajas especiales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener del proyecto el texto íntegro de los acuerdos alcanzados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición, que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, según la citada ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión.—58.108.

2.ª 30-11-2001

EUROCE, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de «Euroce, Sociedad Anónima», en liquidación, informa que, con fecha 18 de septiembre de 2001, la Junta general de la sociedad ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	0
B) Inmovilizado	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0
D) Activo circulante	0
Total Activo	0
Pasivo:	
A) Fondos propios	0
I) Capital suscrito	10.000.000
100 Capital social	10.000.000
IV) Reservas	11.186.098
1 Reserva legal	246.305
112 Reserva legal	246.305
5 Otras reservas	10.939.793
117 Reserva voluntaria	10.939.793
V) Resultados de ejercicios anteriores	-21.186.098
2 Resultado negativo de ejercicios anteriores	21.186.098
121 Resultado negativo de ejercicios anteriores	21.186.098
Total Pasivo	0

Durango, 18 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—58.110.

FC&M, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES SOBRE CÍTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de «FC&M Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de diciembre de 2001, a las trece horas, en la sala de juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, calle Palau, número 14, de

Valencia, y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, 19 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración de la sociedad, dentro de los límites estatutarios, y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Segundo.—Reducción, en su caso, del capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido, por consecuencia de pérdidas, en la cuantía de 1.853.722,5 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la cuantía de 52,5 euros por acción, hasta dejarlo establecido en la cifra de 4.325.352,5 euros. Consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aumento, en su caso, de capital en la cantidad de 2.103.570 euros, mediante la emisión de 17.172 nuevas acciones, de 122,5 euros de valor nominal cada una. El contravalor del aumento consistirá en aportaciones dinerarias. Delegación, en su caso, en los Administradores de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 29 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Broseta Dupré.—59.156.

FINCA ANTIGUA, S. A.

(Antes «Cueva del Granero, S. A.»)

Anuncio de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Finca Antigua, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Corazón de María, número 6, 5.º, oficina 1, de Madrid, el día 20 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y, consecuentemente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que los accionistas tienen a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital, así como el informe del órgano de administración sobre la misma, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—59.155.

FOMDISA EXTREMADURA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, en su reunión del día 10 de noviembre de 2001, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Fomdisa Extremadura, Sociedad Anónima» a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de diciembre de 2001, a la misma hora, para la segunda convocatoria, en el domicilio social, calle San Isidro, número 63, de Trujillanos, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Trujillanos, 16 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe González Sánchez.—57.913.

GENERAL AZULEJERA, SOCIEDAD LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el que suscribe, en nombre y representación de «Fabricación Española Sanitaria, Sociedad Anónima», socio único de la expresada entidad «General Azulejera, Sociedad Limitada», ejerciendo las competencias de su Junta general según prescribe el artículo 127 de la citada Ley y al amparo de los artículos 104.1.b) y 117 de la misma, han adaptado las siguientes decisiones consignadas en acta de fecha 21 de noviembre de 2001, registrada en el correspondiente libro bajo su firma:

Primero.—Disolver la sociedad, sin liquidación, mediante la cesión global de la totalidad del Activo y del Pasivo a la entidad «Fabricación Española Sanitaria, Sociedad Anónima», único socio y titular de la totalidad de sus participaciones sociales, haciendo constar que el patrimonio que se cede es el que resulta del Balance de situación que a continuación se expresa.

Segundo.—Publicar este acuerdo de cesión según lo establecido en el artículo 117.2 y 3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, haciendo constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente (ninguno distinto a la propia cesionaria) y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de los mismos a oponerse a la cesión en el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio publicado.

Tercero.—Hacer constar en la pertinente escritura pública que se otorgue en su día (transcurrido el aludido plazo de un mes), que la entidad cesionaria, único socio de la cedente, opta o se acoge al régimen especial fiscal previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley del Impuesto de Sociedades, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 110 de dicha Ley [artículos 97.1.c), 98.1.a), 99.1, 103.3, 104.1 y 3, 107 y 110, especialmente] y asume tanto el deber de comunicar al Ministerio de Hacienda esta opción, como el de asumir ante el Registro Mercantil el de conservar los libros y documentos de la cedente durante el plazo de seis años a contar desde la fecha del asiento de cancelación de la sociedad cedente/disuelta.

Pesetas

Activo:	
Terrenos	200.000
Construcciones	3.185.550
Amortización acumulada construcción	-695.550
Total Activo	2.690.000

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	1.356.000
Reservas de revalorización (Ley 50/1977)	1.334.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-433.118
Pérdidas y ganancias (Bancos ejercicio 2001)	66.627
Fondos propios	2.323.509
Deudas con empresa del grupo («Fabricación Española Sanitaria, Sociedad Limitada»)	366.491
Total Pasivo	2.690.000

Alcora, 21 de noviembre de 2001.—En nombre de Fabricación Española Sanitaria, el Administrador único, Miguel Carda Rius.—52.186.

GEVAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta compañía celebrada el día 22 de octubre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, el nombramiento como Liquidador de don Jacinto Ricart Prats y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	15.769.037
Bancos	11.625.624
Total Activo	27.394.661
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	22.340.137
Pérdidas y ganancias	194.963
Resultados negativos de ejerc. ant. ...	-5.140.439
Total Pasivo	27.394.661

Castellar del Vallés, 22 de octubre de 2001.—El Liquidador.—57.856.

GIULIOPOLI, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 30 de octubre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores diversos (socios)	5.400.000
Caja y Bancos	27.286
Hacienda P. deudora	119.599
Total Activo	5.546.885
Pasivo:	
Capital social	6.500.000
Reserva legal	18.411
Otras reservas (voluntaria)	165.696
Pérdidas	-1.137.222
Total Pasivo	5.546.885

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—58.053.

GLADOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Galdor, Sociedad Anónima», a la Junta extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre de 2001, a las diez horas, en el domi-